CONTINUA LA INCERTIDUMBRE DE YUGOESLAVIA FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE ROMA Y BERLIN

Prefieren Luchar los Militares Antes que ser un País Dominado

Por su parte el gobierno solucionaría la cuestión, mediante la firma de un acuerdo bilateral con el Reich

LA PROMESA DE AYUDA DE E. UNIDOS

BELGRADO, 14. — Yugoeslavia solucionará la cuestión de sus relaciones con el Reich, mediante la firma de un acuerdo bilateral, según se afirma en las esferas autorizadas. Dicho acuerdo no sería un simple pacto de no agresión, pues constituiría un compromiso de colaboración entre Yugoeslavia y Alemania, que abarcaría toda la vida nacional yugoeslava, y la colaboración de este país con el Reich, sólo sería de carácter transitorio.

EXIGENCIAS DEL REICH

BELGRADO, 14. — Han entrado en un nuevo impasse, las conversaciones entre los gobiernos del Reich y Yugoeslavia.

Se ha sabido que Alemania se negó a aceptar la fórmula mediante la cual, Yugoeslavia quería evitar su inmediata capitulación.

Contrariamente a lo esperado, las exigencias del Eje no se han modificado como se creía, y tal exposición se basa en que tampoco partieron hoy para Alemania los dirigentes del gobierno.

Ha provocado comentarios la noticia divulgada de que en el aeródromo local, se halla listo para partir en cualquier momento, un gran avión alemán, que las autoridades germanas pusieron a disposición de los jefes yugoeslavos, para cuando se trasladen a Berlín.

LA PROMESA DE AYUDA DE ESTADOS UNIDOS

BERLIN, 14. — En la cancillería se informó extraoficialmente que se hallan en un impasse las actividades políticas diplomáticas en los Balcanes. Se nos agregó que a breve término "se producirán hechos de extraordinaria trascendencia" y eso afirma la convicción en las esferas oficiales de que Alemania terminará por exigir a Yugoeslavia una perentoria definición de su política exterior y la firma del pacto tripartito.

El gobierno está colocado entre esa presión alemana que implica la amenaza tácita de invasión del territorio y la decisión de los militares que parecen dispuestos a evitar por todos los medios el subyugamiento del país, organizando una defensa suicida, en la cual se aprovecharían las condiciones topográficas del terreno, para oponer una barrera a los modernos sistemas de ataque del Reich. También se sabe, influyen en la posición gubernamental la promesa de Estados Unidos de ayudar a cualquier país que se resista a las amenazas totalitarias.

El Mayor Número de Aviones Nazis Destruídos en Una Noche

LONDRES, 14. — El mayor número de aviones enemigos destruídos en una noche, fué registrado cuando se hizo el anuncio de que once máquinas habían sido derribadas anoche, 8 por los cazas, 1 por el fuego antiaéreo y 2 por medios todavía no especificados. El comunicado oficial acerca de los ataques aéreos enemigos de anoche declara: "Anoche, la actividad enemiga sobre este país se hizo en gran escala y ampliamente esparcida sobre Inglaterra y Escocia. Un ataque serio y prolongado se llevó contra Clydeside. Algunos edificios industriales y muchas casas resultaron averiadas. Se iniciaron varios incendios pero estos fueron luchados con determinación, siendo todos extinguidos o controlados. El daño principal fué infligido a viviendas y las víctimas no son numerosas. Clydeside fué atacado nuevamente con severidad. El daño más serio fué provocado a cierto número de casas en el distrito residencial, pero las víctimas no fueron muchas. En otras partes del país ocurrieron muchos otros incidentes pero pocos de ellos graves, aunque resultaron cierto número de víctimas. Ocho aviones enemigos fueron destruídos por cazas británicos durante la noche".

En un subsiguiente anuncio oficial se reveló que el número total de aviones enemigos destruídos anoche llega a once.



Año XIV. Santa Fe, sábado 15 de marzo de 1941. Nro. 4585.

Las Bajas Helenas e Italianas

Fracasan las ofensivas fascistas en el frente central

PRISIONEROS

LONDRES 14. — El comunicado griego emitido anoche da nuevas pruebas del quebranto del gran esfuerzo de Mussolini en Albania. Dicho comunicado dice: "El enemigo hizo violentos y repetidos ataques contra nuestras líneas nuevamente ayer, jueves, quinto día de estas operaciones, sobre un amplio frente. Duraron todo el día. Durante los mismos usaron tropas frescas fuertemente apoyadas por artillería y aviación. Nuestras fuerzas rechazaron esas embestidas, infligiendo fuertes pérdidas a los atacantes. Nuestra aviación bombardeó objetivos militares y nuestra artillería antiaérea derribó a dos aeroplanos enemigos".

FRACASAN LAS OFENSIVAS ITALIANAS

ATENAS 14. — Hoy fueron rechazadas por las tropas helénicas, sucesivas olas de ataques efectuados por los cuerpos de choque más escogidos de las fuerzas italianas.

Las grandes columnas de infantería fueron recibidas con un devastador fuego cruzado de artillería, informándose que las bajas sufridas por los atacantes fueron numerosas, mientras que los griegos experimentaron escasas bajas.

La acción más encarnizada se libró en el frente central, donde, desde hace algún tiempo, se libran las más cruentas batallas por la posesión de la Albania meridional.

El alto comando informó que en los últimos días fueron copadas 6 divisiones fascistas.

SON RECHAZADOS LOS ITALIANOS

ATENAS 14. — Fracasada la ofensiva italiana en Albania, los italianos parecen haber detenido temporariamente sus contraataques en el sector central, donde no se registraron acciones de envergadura.

En el sector norte, los peninsulares atacaron las posiciones helenas, pero fueron netamente rechazados. Los griegos tomaron numerosos prisioneros, inclusive dos tenientes coroneles.

PARTE OFICIAL DEL EJERCITO ITALIANO

ROMA 14. — El Cuartel General de las Fuerzas Italianas ha dado el siguiente parte oficial:

"En el frente griego, en el sector del 11 ejército, acciones locales de infantería y artillería; numerosas formaciones de nuestra aeronáutica se sucedieron sin interrupción contra los preparativos de la defensa y contra las tropas enemigas. Fué bombardeada también una importante base naval griega. Cinco aviones enemigos fueron derribados por una formación de caza italiana. Tres de nuestras máquinas no regresaron. En la mañana del 13 del corriente aviones torpederos enemigos intentaron atacar a algunos vapores italianos anclados en el puerto de Valona. A causa de la violenta acción de la defensa antiaérea de la Marina Real, solamente dos aviones adversarios lograron efectuar el ataque, pero ambos fueron derribados, capturándose sus tripulaciones. Sólo un vapor resultó averiado.

"Destacamentos del Cuerpo Aéreo Alemán bombardearon, en la noche del 12 al 13, a bases aéreas y navales de Marmárica. Aviones que se hallan en tierra y medios motorizados y aprestos diversos del enemigo fueron destruído. Aparatos adversarios efectuaron una acción de bombardeo nocturno contra Trípoli, causando sólo daños de escasa importancia.

"Nuestra aviación bombardeó las bases aeronavales de la isla de Creta. En la noche del 12 al 13, aviones británicos arrojaron bombas incendiarias y explosivas sobre algunas aldeas y un convento de la isla de Rodas, matando a dos isleños e hiriendo a otros dos. Algunos daños se registraron en edificios civiles.

"En Africa Oriental fué rechazado un ataque enemigo en el sector de Cheren. En el alto Sudán nuestros aviones bombardearon medios motorizados y tropas".

Formidables Ataques de la Aviación Inglesa a las Posiciones Alemanas

Terrible Ataque a Glasgow

Otras ciudades inglesas atacadas por los nazis

MUCHOS AVIONES

LONDRES, 14. — La aviación alemana llevó nuevamente anoche ataques en gran escala contra el territorio británico. Gran número de aparatos germanos, en olas sucesivas, comenzaron a cruzar esta madrugada la costa este de Inglaterra, a la luz de la luna, haciéndose presentes en distintos puntos del país. Mientras una importante escuadrilla de aparatos alemanes concentró sus ataques contra Liverpool, donde los perjuicios causados no fueron de gran importancia, otro grupo de máquinas enemigas atacó a Glasgow, siendo el bombardeo de tal intensidad, que es considerado como uno de los más violentos llevados a cabo contra dicha ciudad. Este ataque duró varias horas, siendo alcanzadas varias fábricas, como así también innumerables casas habitación. También hubo que lamentar cierto número de víctimas pero que en ningún caso justifica la intensidad de la acción desplegada por la aviación teutona. Los alemanes bombardearon asimismo la región de los Midlans y el centro de Escocia, pero sin mayores consecuencias. El Ministerio de Aviación informó que fueron derribados anoche 11 aeroplanos enemigos.

Punto de Resistencia Griego

YUGOSLAVIA
Prilep
Monastir
MACEDONIA
FLORINA
Odessa
PROYECTO DE LINEA DE DEFENSA
SALONICA
Kastoria
Siatista
Kozane
Katerine
Servia
Grevena
Mar Egeo
GRECIA
Elasona
Metsovon
Kalabaka
JANINA
LARISA
Trikala

El comando británico-griego, ha elaborado una línea de defensa, que abarcaría desde el Golfo de Salónica hasta la frontera con Yugoeslavia, pasando por Odessa, regiones al parecer, indicadas por el comando germano para su proyectada invasión del territorio heleno

En Berlín Reconocen los Daños Causados por los Británicos

También fueron bombardeadas las bases nazis de invasión en la costa de Francia, en forma interrumpida

AVIONES INGLESES DERRIBADOS

LONDRES, 14. — Durante el día las Reales Fuerzas Aéreas prosiguieron el formidable bombardeo contra las bases alemanas en la costa de Francia, en forma casi ininterrumpida, pues en la costa británica se percibía el fragor de las explosiones como si se tratara de una fuerte tormenta.

Esta noche, las estaciones de radio alemanas, del norte de Alemania, suspendieron nuevamente sus emisiones, evidenciando que la aviación británica cumplía su tercera noche de destrucción contra los objetivos enemigos en el Reich.

Por su parte los aviones alemanes que durante el día efectuaron incursiones aisladas sobre distintos puntos de Inglaterra y Escocia aparecieron esta noche en mayor cantidad, determinando que sonaran las sirenas de alarma en la capital británica, pero las defensas actuaron con eficacia y lograron alejar a los bombarderos.

Sin embargo los aviones alemanes lograron llevar contra determinado lugar del sudeste un recio ataque.

Durante el día fueron abatidos cuatro aparatos enemigos sobre Inglaterra, como también algunos otros sobre el Canal de la Mancha, donde la aviación de los dos bandos combatieron denodadamente.

INTENSOS BOMBARDEOS DE HAMBURGO

LONDRES, 14. — Se ha revelado que el ataque efectuado anoche por la R. F. A. contra la ciudad y el puerto de Hamburgo, fué el más violento de todos los que lanzó la aviación británica hasta ahora, contra la nombrada base, arrojando gran cantidad de bombas de calibre pesado en las instalaciones del puerto, las playas y los depósitos portuarios y los edificios adyacentes, que quedaron envueltos en llamas.

EXPLOSIONES E INCENDIOS

LONDRES, 14. — Las Reales Fuerzas Aéreas consumaron nuevos y terribles bombardeos contra el Reich atacando con particular violencia a la ciudad y puerto de Hamburgo, como así también otros puntos del norte de Alemania.

Importantes objetivos bélicos fueron rudamente castigados, provocándose en ellos tremendas explosiones e incendios.

CINCUENTA MUERTOS EN HAMBURGO

BERLIN, 14. — La D. N. B. informa que la aviación enemiga atacó en la noche última Hamburgo y otras ciudades de la costa alemana. Reconoce que lo pilotos agresores arrojaron gran cantidad de bombas explosivas e incendiarias en los blancos, pero señala que los perjuicios causados en objetivos industriales y militares son escasos.

En Hamburgo se registraron 50 casos fatales.

Cinco aeroplanos atacantes fueron derribados.

FUERON DERRIBADOS CINCO AVIONES INGLESES

BERLIN, 14. — Durante el ataque llevado a cabo anoche contra Hamburgo, la R. F. A. arrojó bombas incendiarias y rompedoras especialmente sobre las casas civiles. Fué alcanzado también el hospital San Jorge, quedando sepultados bajo los escombros más de 50 enfermos. Los ataques ingleses contra la costa norte de Alemania provocaron solamente daños de escasa importancia. El violento fuego de la defensa antiaérea obligó a los pilotos ingleses a arrojar al azar su cargamento explosivo. Se produjeron pequeños incendios, que pudieron ser sofocados de inmediato. La defensa antiaérea y la caza alemana derribaron a cinco aparatos enemigos. Otros aviones fueron también alcanzados y es probable que no hayan podido regresar a sus bases.

Fuerzas Expedicionarias Para el Cercano Oriente

LONDRES, 14. — Se anuncia oficialmente que contingentes de fuerzas imperiales australianas y fuerzas expedicionarias neozelandesas, que salieron de Gran Bretaña en dirección a otro teatro de operaciones, llegaron sin novedad recientemente al Cercano Oriente.

Al partir las mencionadas tropas de Gran Bretaña, el ministro de Dominios, vizconde Cranborne, envió un mensaje en nombre del gobierno al Primer Ministro australiano, en el que expresaba su admiración hacia esas tropas "que ahora abandonan este país, para prestar servicio en otras partes, contra nuestros enemigos comunes", y les deseaba buena suerte, añadiendo: "Sabemos que a las mismas les agradará darse cuenta de que mediante su presencia entre nosotros, han jugado un gran papel en la defensa de este país, contribuyendo en medida no escasa a la victoria final. Seguiremos las futuras hazañas de esas valientes tropas con el mayor interés y admiración".

El gobierno del Commonwealth manifestó en respuesta al anterior mensaje: "Nos encanta saber que nuestros hombres han tomado parte en el magnífico esfuerzo de la defensa británica en la metrópoli. El gobierno del Commonwealth declara con orgullo que, sea en Gran Bretaña, sea en otras fronteras del Imperio, deseamos luchar junto a ustedes en la más recia de las batallas hasta que alcancemos una paz victoriosa".

Al mismo tiempo Lord Cranborne envió otro mensaje al Primer Ministro de Nueva Zelandia, Mr. Peter Fraser, análogo al remitido a Australia, que terminaba así: "Esas tropas sabemos que son capaces de llevar a cabo las espléndidas tradiciones de las fuerzas neozelandesas y que ganarán nuevos laureles".

Contestó el Primer Ministro de Nueva Zelandia que las tropas neozelandesas apreciaban los sentimientos de estimación que habían hecho nacer en la metrópoli, esto es, entre su propio pueblo, y terminaba su mensaje: "Compartimos vuestra convicción de que en una nueva esfera de actividad, esas tropas mantendrán dignamente sus tradiciones".

ESLOVAQUIA CELEBRO UN NUEVO ANIVERSARIO

ROMA 14. — Con motivo del 2o. aniversario de la independencia de Eslovaquia se celebró una solemne función religiosa, asistiendo los ministros eslovacos ante el Quirinal y la Santa Sede y numerosos eslovacos residentes en Roma.

Visitó al Vice Presidente el Dr. de Iriondo

BUENOS AIRES, 14.— Hoy el doctor Manuel Ma. de Iriondo, gobernador de Santa Fe, estuvo en la Presidencia, conversando con el Vicepresidente en ejercicio del P. Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, manteniendo una prolongada conferencia.

FELICITACIONES RECIBIDAS POR EL PAPA PIO XII

Cdad. DEL VATICANO, 14.— Con ocasión del segundo aniversario de su coronación, el Papa ha recibido telegramas de felicitación de diversos Jefes de Estado, entre los que se cuenta el Gral. Francisco Franco Bahamonde, el Príncipe Pablo, Regente de Yugoeslavia, el Presidente del Brasil, Getulio Vargas; y los de Eslovaquia, Paraguay y Guatemala.

Los miembros del cuerpo diplomático en la Santa Sede han felicitado igualmente a Su Santidad.

SOLEMNE MISA EN SUFRAGIO DEL REY HUMBERTO 1ro.

ROMA, 14. — Una solemne misa fué celebrada esta mañana en el panteón en sufragio del Rey Humberto 1o. y de la Reina Margarita. Asistieron a la función religiosa el Rey Emperador, la Reina Emperatriz, la Princesa Mafalda de Hesse, los Caballeros de la Orden de la Annunziata y numerosas personalidades.

Fué Suspendida la Correspondencia entre Bulgaria y Palestina

ANKARA, 14. — El alto Comisario británico para Palestina ordenó la inmediata suspensión de todas las comunicaciones postales y telegráficas entre Palestina y Bulgaria. La misma medida ha sido tomada por el gobierno egipcio a indicación inglesa.

ITINERARIO DEL SR. MATSUOKA

TOKIO, 14. — El mal tiempo obligó al señor Matsuoka, que se dirige a Italia y Alemania, a cambiar sus primitivos planes sobre el viaje. En un principio el canciller nipón tenía pensado dirigirse de Osaka a Corea por vía aérea, pero finalmente, debido al estado atmosférico, tomó un tren especial con destino a Shimonoseki, siendo despedido en la estación por gran cantidad de público.

A su llegada a Shimonoseki, Matsuoka se embarcará en el ferryboat con destino a Fusan, Corea, esperándose que desde esa ciudad se dirija en avión a Hsin King, siempre que el tiempo lo permita.

DESCONTENTOS EN ZONAS OCUPADAS

PENAS SEVERISIMAS

LONDRES, 14.— Las noticias de la zona ocupada por los alemanes revelan que prosiguen los actos de descontento contra la dominación nazi por parte de los pueblos sojuzgados. Lo prueban las medidas enérgicas adoptadas por Quisling en Noruega y por Seyss Inquart en Holanda. El primero anunció que Noruega será nazificada y el segundo anticipó severísimas penas para quienes fomenten desórdenes, sobre los cuales responsabiliza a los judíos.

Honduras Pidió el Retiro del Representante del Reich

WASHINGTON, 14. — El gobierno de Honduras pidió al Reich el retiro de su encargado de negocios, pues con sus actividades políticas pone en peligro la calma y la tradición democrática del continente.

La cancillería comunicó su resolución a todas las naciones americanas, conforme con el acuerdo de La Habana.

Comunicado Oficial del Alto C. Alemán

BERLIN, 14. — El Alto Mando del Ejército Alemán comunica:

"La aviación germana asestó durante la última noche rudos golpes al enemigo. Poderosas formaciones de bombarderos alemanes atacaron con gran éxito el centro de construcciones navales de Glasgow. Los ataques, realizados en noche de luna clara y con muy buena visibilidad, duraron varias horas, dirigiéndose contra instalaciones portuarias, astilleros, depósitos de materias primas y de víveres. Se produjeron numerosos incendios de grandes proporciones, que en el curso de la noche se convirtieron en un mar de llamas.

"Al mismo tiempo, otras poderosas formaciones de bombarderos alemanes atacaron Liverpool y Hull, instalaciones de las industrias alimenticias, instalaciones de aprovisionamiento de todas clases y depósitos de materias primas. En Liverpool, los incendios de la noche anterior señalaron a los aviones alemanes el camino. Otros ataques se dirigieron contra objetivos de importancia militar, en el sur y centro de Inglaterra. Dos aviones de reconocimiento atacaron durante el día a un gran barco cisterna en el Canal de Bristol, alcanzándolo de lleno con impactos que lo averiaron gravemente. En el curso del día de ayer se entablaron repetidos combates aéreos en la costa sur de Inglaterra; el enemigo perdió seis aparatos de caza tipo "Spitfire". En estos combates se distinguió especialmente un avión de reconocimiento alemán, que en vuelo aislado derribó a un caza "Spitfire", que volaba en formación con otros cuatro aparatos y obligó a los demás a modificar el rumbo, regresando indemne a su base.

INTENSIFICACION DE LA AGRICULTURA

BUCAREST, 14. — La "Gaceta Oficial" ha publicado hoy un decreto que ordena la movilización general de la agricultura rumana para aumentar la producción agrícola y constituir reservas para la población.

HEREDERO DEL BEY DE TUNEZ

Ha sido reconocido el Príncipe Mohamed Bechir Bey

VICHY, 14. — Comunican de Túnez que el Príncipe Mohamed Bechir Bey ha sido reconocido como heredero del Bey de Túnez.

EXPLOSION DE POLVORA EN SEVILLA

Hay que lamentar víctimas

MADRID, 14. — Un depósito de pólvora hizo explosión esta mañana en Sevilla, siendo tal su violencia que varias casas quedaron destruídas y saltaron los vidrios de las ventanas en un amplio radio.

Hay que lamentar varias víctimas.

Barcos Pedidos por el Gobierno Inglés a los Estados Unidos

NUEVA YORK, 14. — El gobierno británico ha pedido a los Estados Unidos 150 lanchas armadas tipo mosquito y un buen número de destroyers, según anuncia el corresponsal del "New York Times". Se acuerda especial significación al hecho, de que el pedido incluya también barcos de desembarco, estimándose que Gran Bretaña está preparando operaciones de desembarco para las cuales necesita buques adecuados.

Comunicado Expedido en el No. 10 de la Calle Downing

LONDRES, 14. — La siguiente declaración fué emitida desde el número 10 de la calle Downing: "En ninguna otra esfera de nuestro esfuerzo de guerra, la ayuda que el Gobierno de Estados Unidos pueda darnos, según la legislación de préstamos y arriendos, es más urgente que en la navegación. Por lo mismo, el Primer Ministro ha pedido a Sir Arthur Salter, secretario parlamentario del Ministerio de Navegación, que vaya de inmediato a Estados Unidos para que trate con la Administración de Estados Unidos las varias formas de ayuda que pueda hacer. Sir Arthur Salter trabajará bajo las direcciones generales del embajador de Gran Bretaña en Washington, y será miembro de la Comisión Británica de Suministros que está en América del Norte. Durante su ausencia continuará en su cargo actual de secretario parlamentario del Ministerio de Marina Mercante. También será necesario que el representante del Gobierno de Su Majestad trate con la Administración de Estados Unidos los arreglos mediante los cuales pueda disponerse en este país, según los convenios de préstamos y arriendos, de productos alimenticios. El Ministro de Alimentos ha [illegible] Señor Brand que asuma su [illegible] una pequeña misión que enviará a Estados Unidos. El señor Brand será también miembro de la Comisión Británica de Suministros. Sir Arthur Salter fué recibido hoy por Su Majestad antes de su partida hacia Estados Unidos, y prestó juramento como miembro del Consejo Privado.

El señor Brand, que es director de la firma bancaria Lazard, fué presidente interino, en reemplazo de Lord Cecil Chelmwood, cuando este último era presidente del Consejo Económico Supremo.

Notas del Histórico Convento de San Francisco





Originales notas del convento de San Francisco — cuya obra de reconstrucción y restauración se viene realizando — tomadas ayer por nuestro cronista gráfico

La Ley Sobre la Pesca en la Provincia

Será estudiada por un técnico para su aplicación en Buenos Aires

El Director de Agricultura, Ganadería e Industrias, Ing. Agustín Silvani Gómez, ha recibido una nota del presidente del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la provincia de Santa Fe Dr. Josué Gollán (hijo), en la que le anuncia el propósito de estudiar la reglamentación de la ley provincial de Buenos Aires Nro. 4416, sobre pesca para ser aplicada en lo posible en la provincia en cumplimiento de un decreto dictado recientemente por el gobierno de la misma.

Con este motivo se encuentra en La Plata el técnico veterinario del aquel instituto, Dr. Alberto H. Bosio, a quien le ha sido confiado el estudio referido. Facilitando la tarea de este profesional, el Ing. Silvani Gómez, ha puesto a la disposición del mismo todos los elementos necesarios a fin de que pueda cumplir holgada y satisfactoriamente la misión propuesta. Dicho técnico visitará primeramente las oficinas centrales y luego se trasladará a la laguna de Chascomús acompañado por el jefe de la División Piscicultura y Pesca, Dr. Juan M. Ipiña, a efecto de que pueda apreciar in situ la organización de los trabajos pesqueros, regidos por la ley citada y su reglamentación.

De 25 Grados 6 Décimas la Temperatura de Ayer

De conformidad con la información del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 25 grados 6 décimas, mientras la mínima de 17,7. El barómetro marcó 757.57.

La dirección del viento fué noreste.

TRIBUNALES

AUTOS DICTADOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Doctor Suter, Secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

—En la sumaria Lidia y Francisco Speratti, sobre inscripción, se aprobó.

—En el sucesorio Luisa Vindel de Cantos se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Miguel Costamagna se ordenó la inscripción de dominio.

—En la sumaria Ramona Martínez, se aprobó y se ordenó la inscripción en el Registro Civil.

—En el juicio sobre daños y perjuicios Rosa C. Colombo y otros contra el S. de la P., se hace lugar al arraigo estimando en $ 2.500 lo que deberán arraigar los actores.

JUICIOS SUCESORIOS

El Juez en lo Civil de la 2a. Nominación, Secretaría Bordet Crespo:

—En el sucesorio de Tomás Pautasso se designa administrador al Doctor Raúl Rogelio Pautasso, con las facultades de ley.

—En el juicio ejecución de prenda agraria Juan Orsi e hijos Ltda. contra A. y E. D., se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—En los autos Francisca y María Torres, sobre nombramiento de curador, se aprobó la rendición de cuentas presentada por el curador, fijando el plazo de 60 días para dar cumplimiento al artículo 15 de la ley 2719.

CAUSAS CRIMINALES

La Sala en lo Civil, Secretaría Aldao, dictó sentencia en el juicio Celestino Molini contra S. y Cía., cobro de pesos. Confirma el pronunciamiento apelado. En $ 150 los honorarios del Doctor Waisman.

La Sala en lo Criminal, Secretaría Garibay, estas resoluciones:

—Se confirma la sentencia del Juez de Instrucción de Rafaela que absuelve de culpa y cargo a Nicolás Marrodiel, procesado por violación de domicilio.

—Se confirma la sentencia que condena a Luciano Villar y Rosario Prat por el delito de lesiones por imprudencia, y que condena a una multa de $ 500 y en forma condicional e inhabilitación por dos años para conducir automóviles.

—En la causa contra Nuncio Nuchell, procesado por lesiones, se revoca la sentencia y se le condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

El Juez del Crimen, por la Secretaría Costa, en el proceso contra Florentino Aguirre, Agustín Agustín y Nicolás Díaz, falso testimonio, se declara prescripta la acción.

SECRETARIA IRIGOYEN [...] FREYRE

En el proceso contra Anastasio Escobar, robo y resistencia a la autoridad, se le condena a la pena única de 7 años, 2 meses y 2 días de prisión, la que termina el 11 de Abril de 1947.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez en lo Correccional, Secretaría Echagaray, dictó estas resoluciones:

—En el sumario Héctor Lazaro, sus lesiones, se dictó sobreseimiento.

—En el sumario contra Luis Streuard por el delito de hurto, se dictó sobreseimiento.

Por la Secretaría Moscoso se dictaron estas resoluciones:

—En el sumario a José Pinto por lesiones leves se le condena a dos meses, que se deja en suspenso.

—En el sumario a Eduardo Bazán o Latizarribia, hurto simple, lo condena a dos meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En el sumario contra Leonardo Vergara, lesiones leves, lo condena a cuatro meses de prisión, que se deja en suspenso; Ernesto Raúl Sarfield, lesiones leves, lo condena a seis meses de prisión, que termina a los cinco meses y 17 días de su reincarcelación.

MARINOS BRITANICOS LLEGARON A LISBOA

LISBOA, 14. — Setenta y tres marinos británicos llegaron a este puerto, procedente de la isla de Madera, a bordo del vapor portugués "Carvalho Araujo".

Dichos marinos son los náufragos de un navío británico hundido en el Atlántico.

Jubilados de Rosario y S. Fe Visitaron Ayer al Ministro Sr. A. Giavedoni

La delegación expresó la complacencia de los jubilados por las medidas adoptadas por el gobierno en favor de la caja

Una comisión de jubilados de las ciudades de Rosario y esta capital, presididas por el doctor Humberto C. Gambino, presidente del Centro de esta Capital y del señor Solís, del Centro de Rosario, en horas de la mañana de ayer se entrevistaron con el titular de Hacienda y Obras Públicas, señor Giavedoni. Además de los nombrados componían la comisión varios jubilados de los nombrados centros.

El objeto de la visita era la de agradecer las medidas tomadas para asegurar el ingreso de los recursos a la Caja de Jubilaciones y hacerle conocer las resoluciones tomadas en la última asamblea del Centro de Jubilados de Santa Fe, en la que se resolvió hacer llegar al Gobernador y al Ministro de Hacienda su complacencia por el apoyo que en todo momento le prestaron a la nombrada institución.

Asimismo le solicitaron que el pago de la deuda transferida por el Consejo a la Caja lo hicieran en la forma que acarrearía los beneficios que se esperaban de la misma, de tal suerte que se evitará mayores entorpecimientos en la forma de pago a los beneficiarios.

También la expresada comisión le hizo llegar la aprobación y complacencia por la adquisición del local propio resuelta por la Junta, por el importe de la adquisición y la forma de pago a realizarse y por último le hicieron llegar al Ministro su conformidad por la forma en que actúa la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

La comisión venía con el propósito de entrevistarse primeramente con el Gobernador doctor Iriondo, para hacerle llegar las sugestiones y pedidos que formularon al Ministro, a quien visitaron posteriormente, pero en vista de que el primer mandatario se encuentra ausente, pidieron al Ministro que fuera intérprete de su pedido; habiéndoles expresado el señor Giavedoni que así lo haría, y que desde ya podía asegurarles que trataría en toda forma solucionar cuantas dificultades se les presentara a los jubilados y las sugestiones que los mismos hicieran llegar hasta su despacho.

Banquete en Honor de los Legisladores Nacionales de la Unión C. R. de S. Fe

Un importante núcleo de afiliados de la U. C. R. de Santa Fe, interpretando el sentir de la masa partidaria, ha iniciado los trabajos de organización de un banquete en honor de los legisladores nacionales por la eficiente y su decidida actitud asumida en defensa de la autonomía provincial.

Los importantes debates políticos realizados en el Congreso de la Nación en estos últimos meses, oportunidad aprovechada por los adversarios para iniciar una enérgica campaña contra la situación provincial, dieron oportunidad a los legisladores para que pusieran de manifiesto sus condiciones de parlamentarios defendiendo con acierto y eficiencia la importante obra desarrollada por el gobierno que dirige el Dr. Manuel Ma. de Iriondo.

Desde todos los puntos de la provincia llegaron expresiones de reconocimiento para nuestra representación parlamentaria, y en virtud de ello se ha resuelto organizar una gran demostración a la que concurrirán representaciones departamentales.

La comisión organizadora está integrada por los señores: Presidente Dr. José V. Acosta, vicepresidente Dr. Francisco Di Bernardo, vicepresidente 1o. doctor Heráclito Cabral, tesorero señor Guillermo Paraván, pro tesorero Sr. Cipriano M. Miranda, secretario Juan Carlos Villegas, pro secretario Sr. Francisco Almeida, vocales: señores Balbino Fernández, Alberto Reynares Sojari, Alejandro Vazquez, José De Felis, José Plombo, Dr. Eusebio Spessot, Arq. Reynaldo Varea, José Bustamante y Dr. Enrique Clausell.

El banquete, eminentemente popular, se realizará el día domingo 6 de abril próximo a las 12 horas en el salón de la Sociedad de Empleados y Obreros Municipales, ubicado en la calle Urquiza 1954 de esta ciudad.

Se reciben adhesiones en los siguientes domicilios: Sr. Guillermo Paraván, San Jerónimo 2232, teléfono 19262; Francisco Almeida, Bs. Aires 2972, teléfono 12110; Juan Carlos Villegas Bardón, Suipacha 2647, teléf. 19960; Cipriano M. Miranda, 9 de Julio 1101, teléf. 19526; San Martín 2042, teléfonos: 12855, 12812 y 11482.

Consideraron Asuntos Diversos las Comisiones del Concejo Deliberante

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en el Concejo Deliberante de la Capital.

Concurrieron el presidente, don Urbano Cullen, el secretario don Raúl Vives y diversos concejales. Se continuaron los estudios de diversos asuntos que deberán ser considerados en las próximas sesiones, algunos de ellos de mucha importancia para la ciudad.

Contratos celebrados. — Las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas han producido despachos aprobando estos contratos:

Celebrado "ad referendum" entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la señora Josefa Alcántara de Ibáñez, sobre la compra de un terreno para la delineación de la calle Saavedra, entre Entre Ríos y Uruguay.

—El celebrado por el Departamento Ejecutivo Municipal con la señora Emma T. Alcántara, sobre venta de un terreno a los mismos fines que el anterior.

—El celebrado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y los señores Manuel Román Picaso y Antonio Tallarico, presidente y secretario general, respectivamente, de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales sobre venta a la comuna de un terreno para la rectificación de la línea de la calle Urquiza entre Juan de Garay y Corrientes por la suma total de $ 3.500 que la Municipalidad abonará en construcciones en el local de la nombrada entidad vendedora.

Calles sin Pavimentos

La urbanización de diversos barrios, la defensa de la higiene y el mejoramiento de las facilidades para el tránsito, colocan el asunto de la pavimentación de numerosas calles en un plano de preferencia. Mientras, a poca distancia de las zonas de mayor tráfico y con abundancia de edificios modernos, continúen sin pavimentar centenares de cuadras. No es posible llevar a la práctica una intensa y metódica labor para la limpieza y para librar a los vecinos de una serie de molestias.

En los períodos lluviosos, por cierto abundantes, las calles sin pavimentar se transforman en barriales. Su tránsito por esas arterias se hace dificultoso no solamente para los vehículos, sino también para los peatones. A menudo, para entrar o salir de sus casas, los vecinos se hallan obligados a hacer prodigios de destreza. Unas veces el barro y otras las nubes de tierra, como es lógico, anulan en gran parte el esfuerzo para mantener la limpieza en las calles mejor pavimentadas.

La frecuente publicación de notas gráficas en estas columnas, realizadas en algunos casos, a pedido de los vecinos, nos exime de abundar en detalles respecto al estado en que quedan centenares de cuadras, cuyas calzadas, a menudo, no permiten siquiera el tráfico de vehículos. Tales obstáculos, sobre todo, cuando se requiere la asistencia médica, adquieren verdadera gravedad.

El de la pavimentación y repavimentación de numerosas calles de la capital santafesina, constituye un problema fundamental del punto de vista de la urbanización y del progreso edilicio. Una vez examinadas las disposiciones de la ordenanza respectiva y de las causas que han impedido su aplicación, corresponde que el Concejo Deliberante adopte las medidas adecuadas para que se lleve a la práctica el plan de pavimentación, sobre el cual fueron realizados los estudios correspondientes de orden técnico y financiero.

Se trata de un asunto que debe merecer la atención preferente del Concejo y ser resuelto en el período recientemente iniciado. El aspecto de gran número de calles, algunas sumamente pobladas, señala un estado de atraso que no se atenúa, mayormente con la suntuosidad de diversos paseos, calles y plazas.

Inspección Seccional de Esc. Láinez

Diversas resoluciones fueron adoptadas en el día de ayer

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez, en nuestra ciudad, se nos suministraron estas resoluciones relacionadas con escuelas de esta jurisdicción:

Contador Habilitado. — Ha comunicado a la Inspección el C. Nacional de Educación que ha dispuesto que el auxiliar de 1a. categoría que presta servicios en la Inspección local, don Héctor J. Maurer, pase a prestar servicios con funciones de contador habilitado a la Inspección de la ciudad de Mendoza. Será mientras dure la ausencia del titular.

Recepción de Obra. — El Consejo Nacional de Educación comunicó que se ha dictado resolución aprobando la recepción de obras de construcción del local propio para la Escuela No. 11 de Estación Castellanos. Se ha aceptado la modificación que ha introducido la Sociedad Cooperadora de dicha escuela.

Donaciones. — Se ha aceptado, y se ha agradecido a las señoras Angélica M. de Bilbao y Albina M. de Urquilio y señores Alberto Menditabal y S. Humberto Menditabal, la donación de una hectárea de terreno destinado a levantar el edificio propio para la escuela 46 de Los Amores, Dpto. Vera.

Renuncia y Nombramiento. — Se ha dictado un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por la maestra de la escuela 79 de Santi Spiritu, departamento Gral. López, señorita María Rosa Caurino Juárez. Por el mismo decreto se nombra en su lugar a la maestra de 4a. categoría, señorita Silvia E. Hang.

Traslado. — El Consejo Nacional de Educación comunicó a la Inspección local que ha resuelto trasladar, a pedido de la interesada, a la escuela 60 de Bs. Aires a la maestra de la escuela 113 de Malabrigo, Dpto. Gral. Obligado, Srta. Delia López.

Reportaje a Sandrini

En nuestra edición de mañana publicaremos un interesante reportaje que ha hecho uno de nuestros redactores al popular artista Sandrini, que debutó anoche en el Teatro Municipal con éxito extraordinario.

Contiene impresiones de carácter exclusivo para nuestro diario, sobre su múltiple labor cinematográfica y teatral.

El Orden

Santa Fe, sábado 15 de marzo de 1941.

INTEGRACION DEL GABINETE NACIONAL

La designación de los nuevos ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores, de acuerdo con las promesas formuladas por el Vicepresidente en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, además de ser un medio para dar mayor eficiencia a la labor gubernativa, constituye una expresión de estabilidad del punto de vista político e institucional.

No era admisible que, mientras se trata de agitar el ambiente con la propaganda a favor de "Ortiz a la Presidencia", el ministerio estuviera desintegrado, precisamente en lo que se refiere a dos carteras que tienen a su cargo tareas de excepcional importancia a causa de la gravedad de problemas que plantean soluciones de urgencia.

Al no designarse los dos nuevos secretarios de Estado, subsistiendo la acción que se basa en cuestiones de índole netamente partidista y que han paralizado la labor de la Cámara de Diputados en lo que atañe a los proyectos que fueron incluidos en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, podía suponerse que la actuación del Vicepresidente se limitaría a algunos días más, es decir, que era preferible esperar la reasunción del mando por el doctor Ortiz para que éste designara ministros de R. Exteriores y de Hacienda.

Para el funcionamiento normal de las instituciones, conforme hemos hecho notar en comentarios anteriores sobre el asunto, es de orden secundario el hecho de quien ejerce la Presidencia de la República. En la Constitución, al admitir la posibilidad del alejamiento temporario o definitivo del Presidente, se fijan normas para su reemplazo. El Vicepresidente, en ausencia del Presidente, se halla investido de los mismos poderes. Tan elemental principio de nuestra organización institucional, en realidad, parece que ha sido olvidado en determinados sectores. La ausencia del primer magistrado titular, motivada por licencia, enfermedad o cualquier otro impedimento, no es causa para que sufra la menor paralización el mecanismo del Estado. El P. Ejecutivo, en su carácter de entidad fundamental para el desenvolvimiento institucional y administrativo, debe seguir funcionando sin obstáculos de ninguna clase.

La designación de los nuevos ministros, cuya capacidad para las funciones respectivas es conocida, pone fin a uno de los factores que han contribuido al estado de incertidumbre.

El Vicepresidente, sin perjuicio de que el Presidente vuelva a la Casa de Gobierno en cuanto se halle en condiciones físicas, debe seguir el plan trazado para llevar a la práctica sus ideas y su labor, de acuerdo con las facultades que le otorga la Constitución. Después de la integración del gabinete, entre otros asuntos, figura el de la restauración del régimen autonómico en las tres provincias intervenidas.

El Congreso, cualquiera que sea la tendencia política de sus componentes, debe ajustarse a la realidad constitucional. Es necesaria su colaboración para que sean resueltos problemas de vital interés para la República, entre ellos los que se relacionan con el presupuesto de gastos y cálculo de recursos, gestiones de índole financiera y económica, ratificación de tratados de comercio con países americanos, adquisición de los cereales de las nuevas cosechas, etc.

La solución de la crisis parcial del Ministerio, hecha efectiva por el Vicepresidente en funciones del Ejecutivo, fija un rumbo exacto y, como decimos, da la sensación de estabilidad y de que llega a su término el estado de incertidumbre y de confusionismo que ha causado serios perjuicios.

MOLINO SE INSTALARA EN UNA ESCUELA

...la No. 755, de Santa Lucía ... el Ministerio de Hacienda y O. Públicas se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba la documentación preparada por el Dpto. de Arquitectura para la provisión e instalación de un molino a viento en la Esc. 755 de Santa Lucía, Dpto. G. López.

En el decreto se expresa que la Dirección de O. Públicas procederá a licitar privadamente, por el término de diez días la adquisición del mencionado molino.

Debemos Impulsar los Progresos de Nuestro Puerto

EN SU OPORTUNIDAD —cuando se trató la cuestión de los puertos francos en la Conferencia Regional de Montevideo— nos referimos a la posibilidad de que nuestra estación fluvial, fuera asiento de una zona franca, por donde darían salida a sus productos —hacia el exterior y hacia nuestros me[illegible]— las repúblicas de Bolivia y Paraguay, [illegible] en encontrar un puerto de ultramar, [illegible] las producciones de ambos pueblos tuvieran salida no gravosa; resolviendo así la falta de puertos de mar, el Paraguay, y toda salida al mar o ríos, Bolivia.

Cuando pasaron por nuestra ciudad —siguiendo el camino natural— los diplomáticos bolivianos encabezados por el canciller de la nación hermana, en un rápido reportaje, recogimos de labios del Dr. Ostria Gutiérrez, sus impresiones de lo lógico que le parecía que el puerto de Santa Fe, tan vinculado al comercio de exportación e importación boliviano, fuera la puerta natural de sus productos, cuando los frutos de la conferencia que se terminaba de realizar en la capital uruguaya, maduraran; es decir se pusieran en acción los convenios firmados.

Todo es favorable a la iniciativa de crear en nuestro puerto —el más lejano del mar al cual pueden llegar, sin embargo, los buques de ultramar— una zona franca, y por lo tanto no extrañó a nadie que el Centro de Ingenieros reactivara viejas gestiones, sobre este particular.

* * *

EN EFECTO, ya en el año 1932, los miembros de dicho centro y las autoridades de la Bolsa de Comercio, se dirigieron a los representantes santafesinos ante la Cámara de Diputados, a los efectos de que éstos consiguieran la ampliación de los térm[illegible] de la Ley 5124, habilitando también una [illegible] franca en nuestro puerto.

Tal ley disponía la creación de dos zonas de esta naturaleza, una en la provincia de Santa Fe y otra en la de Buenos Aires. Resultó favorecido el puerto de Rosario, por tal franquicia, y se pedía entonces que se incluyera la posibilidad de crear la zona franca también en Santa Fe.

El puerto de Rosario, no obstante las posibilidades que le ha creado la ley referida, no ha hecho uso de la misma. Nosotros en cambio podríamos haber tratado de dar forma a esa iniciativa y no hemos agitado el ambiente para lograr la inclusión de nuestra estación fluvial, dentro de la Ley 5124.

Nos hemos de referir a numerosos aspectos favorables para la creación de esta zona franca, en sucesivos comentarios, pero hoy nos queremos ocupar de un aspecto muy interesante, el que se refiere a la capacidad de acción de los santafesinos.

Si no ponemos manos a la obra, nunca vendrán los de fuera a crear en nuestro medio los medios del progreso de la ciudad y de la zona que ésta sirve.

Pero desgraciadamente los santafesinos hemos estado más que lerdos en la defensa de nuestro puerto, y no exageramos cuando decimos que un porciento abrumador de nuestro progreso se debe a su construcción.

* * *

APENAS SE PLANTEO —digamos a mira de ejemplo— la cuestión de las zonas francas en la Conferencia de Montevideo, los uruguayos, con muy buen criterio pusieron a disposición de los paraguayos varios puertos de su litoral fluvial, entendiendo así acceder a la requisitoria de esas naciones mediterráneas y además servir los legítimos intereses nacionales. El mismo ambiente rosarino se agitó en el sentido de movilizar las fuerzas de opinión para que el puerto elegido fuera Rosario y en ese sentido se enviaron sugestiones y se hicieron hasta ofrecimientos. Solamente nosotros no realizamos en ese momento nada por salir de la situación que nos encontramos, y que por cierto no es muy favorable; pues teniendo un extraordinario elemento de progreso en las manos, lo estamos viendo inactivo sin que lleguemos a articular su defensa y estimular su crecimiento.

Todas las fuerzas materiales y morales de Santa Fe deben ser movilizadas en este asunto, que es de vital importancia para el progreso futuro de la ciudad y toda la gran zona de influencia no sólo de la provincia, sino también de las provincias y gobernaciones del norte, hasta las fronteras de los dos países que pretendemos que encuentren su puerto natural en nuestra estación fluvial.

* * *

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA ha prometido tomar como suya la iniciativa, y creemos que ella será —llevada a la práctica— la mejor obra de gobierno alguno.

En la consecución de estos fines debemos trabajar todos los santafesinos, sin distinción de credos políticos, aunados en el sólo propósito de contribuir a cimentar las bases de nuestro progreso y el porvenir del pueblo.

No entender así las cosas sería traicionar los intereses de la comunidad, y por ello es que pensamos que nadie negará su esfuerzo. Todos los representantes santafesinos de la zona norte, deben auspiciar en las próximas sesiones del Congreso, la ampliación de los términos de la ley 5124, para que conseguida la autorización legal, los santafesinos nos pongamos duramente a la tarea de crear esta nueva fuente de riqueza, que sería la zona franca ubicada en nuestro puerto.

En comentarios sucesivos hemos de demostrar todas las facilidades que se pueden ofrecer a los interesados para llegar hasta nuestra puerta al mar. Todos los beneficios comunes que la iniciativa reportará y además otras razones geográficas y económicas que autorizan a pensar así.

Inutilidad de Ciertas Instituciones Benéficas

Cualquier turista que hace pocos años —cuando el Patronato Nacional de Leprosos inició su gran campaña— haya visto los enormes letreros de propaganda con la célebre campaña verde, con que se poblaron casi todas las ciudades de la república, no se imaginará tan siquiera la tragedia a que nos vamos a referir, y que por cierto se desliza silenciosamente, con una intensidad que conmueve a las almas sensibles, en una población de nuestra provincia.

Se trata de un niño leproso, que ha sido abandonado, en la localidad de Vera; hasta por sus propios familiares, que no pueden atenderlo por su pobreza. Desde entonces el niño deambula por esa población y solamente vive porque un modesto agente de policía —que tiene hijos sanos pero más corazón y valor civil que el común de las gentes por lo visto— lo ha recogido de un baldío donde estaba abandonado.

Se iniciaron gestiones para lograr su internación, y los vecinos se dirigieron al Departamento de Salud Pública de la provincia, solicitando se arbitraran las medidas pertinentes. Tal departamento —que seguramente ha dado un trámite burocrático a la nota— ha contestado dando cuenta sobre su gestión ante las autoridades sanitarias de la Nación, y resulta que el menor no podrá ser internado hasta tanto no se termine de construir el Sanatorio Colonia de General Rodríguez en la Provincia de Buenos Aires, pues actualmente no existe donde mandarlo.

En la Avenida de Mayo, cuando la campaña pro Patronato que recordábamos, se colocó un enorme cartel —algo extraordinario— donde en bellas combinaciones de luces una enorme campana agitaba su badajo, llamando a los argentinos a contribuir para la obra social de dicho Patronato. Era tan llamativa esa y otras propagandas, que no faltaron gentes que se alarmaron, pues parecía casi un exceso, y por poco los extranjeros nos tomarían por un país de leprosos.

Con lo que costaba aquel cartel, se podría haber solventado la situación creada por el menor de Vera, y así se habría hecho algo, pues en nuestra ciudad también hemos asistido a la realización de esas colectas nacionales, y tampoco sabemos que se haya llegado a resolver un pobre caso como el mencionado.

Es una falla enorme de nuestra beneficencia, de nuestra asistencia social dejada en manos particulares, despreocupándose el estado de esos problemas, porque cree que están movilizadas suficientes fuerzas morales en favor de los desvalidos.

Y no es así, desgraciadamente. Abundan demasiado las instituciones que tras realizar espectaculares colectas, nos muestran el fracaso de sus iniciativas, que no pueden mantenerse por esos medios. Por ello es que no debemos engañarnos y el estado debe buscar el camino de las soluciones permanentes y no libradas a la buena voluntad de la gente.

Cuando Rivadavia fundó la Sociedad de Beneficencia Nacional, realizaba una obra de gran aliento social, pues se trataba de movilizar un sector inanimado de la sociedad de entonces, las damas porteñas. Para aquellos tiempos eso resultaba francamente revolucionario, aunque no falten quienes le restan méritos al primer presidente de los argentinos.

Pero ahora eso no alcanza. La prueba nos la dan hechos como el comentado. Toda la provincia ha contribuido en esas colectas anuales, en las que se movilizan todas las señoras y niñas más calificadas de las sociedades de las ciudades. Terminada la colecta la gente olvida los hechos, pero piensa que con ese dinero se está realizando algo de provecho, pero resulta que un día nos sacan la venda de los ojos y nos encontramos ante una realidad tan lamentable y trágica como la del menor leproso de Vera.

Se nos podrá decir que todavía no se ha llegado a resultados prácticos y que ese caso no está en las manos de la institución el resolverlo. Pero la excusa no es válida, pues la agudeza del problema nos muestra que deben tomarse medidas también extraordinarias. Nada podemos hacer sabiendo que hay tantos miles de pesos depositados en un banco, a la espera de que las iniciativas se concreten. Lo desgraciado es que en una ciudad populosa está un niño abandonado —creando un problema a un humilde hogar— y nadie ¡en la república! le puede resolver el problema de su internación. Mientras tanto hemos contemplado balances de gruesos miles de pesos depositados en bancos, que el pueblo ha donado para auxiliar a los leprosos.

Demás está decir —y para terminar— que nos parece que las autoridades provinciales pueden tomar alguna determinación que no sea solamente la de esperar que se termine la construcción de ese Hospital Colonia de General Rodríguez.

Preocupación de los Mandatarios Electos

Los doctores Joaquín Argonz y Emilio G. Leiva, integrantes de la fórmula gubernativa que proclamó el Colegio Electoral y cuyo período debe iniciarse el 10 de abril próximo, de acuerdo con informaciones autorizadas, se hallan entregados a tareas relacionadas con el ejercicio de sus funciones.

Uno de los puntos esenciales de la labor gubernativa, como se sabe, consistirá en la prosecución del plan de obras públicas. La actuación del Dr. Argonz en el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, indudablemente, lo encuentra en condiciones especiales para continuar el plan a que aludimos y que ha de redundar en beneficio del progreso de la Provincia y ser al mismo tiempo un factor de eficiencia para atenuar los efectos de la desocupación.

Los aspectos financieros, de igual modo, han de merecer la preferente atención del Poder Ejecutivo al iniciarse en sus tareas en la fecha determinada por la ley. Se sabe que tanto el gobernador electo como el vicegobernador, deseosos de colaborar en la obra que reclama Santa Fe, toman nota de todos los detalles que, en su oportunidad, serán elementos útiles para el cumplimiento del mandato que les ha sido conferido.

Cada uno de los departamentos, abarcando el régimen administrativo, la selección y la capacidad de los funcionarios que desempeñan los diversos cargos, es materia de especial estudio por los mandatarios que, de un modo claro, han expuesto sus ideas, sus principios y sus propósitos de ajustarse estrictamente a la defensa de los intereses públicos.

La designación de los colaboradores, especialmente para los cargos de mayor importancia, deberá realizarse sobre la base de la aquilatación de méritos. El hecho de haber surgido de las filas de un partido, es decir, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, por cierto, no ha de ser obstáculo para que los cargos sean confiados a ciudadanos que, militando en sus filas, sean garantías de labor, de rectitud y de preparación para el desempeño de los puestos administrativos.

Sin esperar el día de la asunción del mando, aprovechando la experiencia adquirida en funciones de responsabilidad y de jerarquía, los doctores Argonz y Leiva se preocupan del examen de las cuestiones de orden institucional y administrativo. Trazan, en realidad, un plan de acción que se ajuste al programa dado a conocer y analizado ampliamente en el transcurso de la campaña que precedió a los comicios del 15 de diciembre.

El funcionamiento de todas las reparticiones, subordinadeclaraciones reiteradas del gobernador y vicegobernador electos, será fiscalizado de tal modo que su eficiencia alcance un grado máximo.

Males que se Infiltran en los Organismos Sociales

En la mayoría de las ciudades del país, se viene observando, la forma intensa con que se desarrollan las actividades usurarias relativas a operaciones de préstamos de dinero. Subrepticiamente han asumido una gravedad considerable como consecuencia de la infiltración en el medio social y burocrático de los elementos que se ocupan de tales especulaciones. La restricción del crédito bancario y las múltiples dificultades que ha creado la guerra en el ambiente de los negocios son, entre otros, factores que estarían animando el sistema de los préstamos de dinero a excesivo interés, a veces acumulativo, y con exigencias de garantías realmente criminosas. Algunos órganos de la prensa han denunciado que en la Capital Federal, por ejemplo, no es misterio alguno la existencia de la usura, y de los que la practican en las reparticiones públicas, empresas particulares y en todo lugar donde se pueda extraer la menor suma de dinero, cuyos ofrecimientos se anuncian en prospectos y volantes conteniendo tablas de facilidades capaces de engañar al más avisado. Una de esas circulares da la pauta de las operaciones en oferta: por un préstamo de mil pesos, se cobra en concepto de "intereses y gastos", por anticipado, la suma de doscientos cincuenta pesos, lo que significa la entrega de setecientos cincuenta pesos a la persona aceptante del préstamo, la cual debe reintegrarlos en ocho cuotas pagaderas mensualmente, aumentándose y capitalizándose el interés y los gastos a medida que el deudor dilata el plazo para pagar. Otras proposiciones análogas suelen formular los prestamistas usurarios, quienes llegan en su especulación, al extremo de percibir el doble o más del doble de la suma prestada al desaparecer los términos de las operaciones.

No está libre de infiltración de la usura nuestra capital. Acciona en los sectores más céntricos, sin reservas ni precauciones, como si se tratase de actividades normales y legales. Existe el recurso de la "oferta y la demanda" a manera de características bursátiles que se publican oralmente. Hasta el seno mismo de las reparticiones públicas ha llegado el peligro de la usura, y empleados hay, por ello, que han sido colocados en situaciones muy difíciles desde el doble punto económico y moral.

Tal vez pudiera creerse que el atraso en el pago de los sueldos en algunas dependencias de la provincia y de la Nación, o la influencia de otros fenómenos sociales disolventes, como el juego, son causas del crecimiento de la usura y de sus intermediarios. Como quiera que sea, la verdad es que las autoridades pertinentes deben reprimir el vicio y conjurar el peligro de la usura de acuerdo con las disposiciones de la ley penal, por los medios que son conducentes y que deberán permitir la defensa de todas las clases sociales.

La anécdota POLITICA DE HOY

LOS TAPICES DE LA INTENDENCIA

El intendente don Mariano Comas, se consideraba una autoridad como perito para apreciar los cueros extranjeros destinados a la tapicería de lujo. Deseando una vez renovar el ajuar de su despacho, llamó a licitación, estableciendo en el pliego respectivo una clase de cuero extranjero de alto costo para las butacas y sillones.

Abiertas y estudiadas las propuestas, se adjudicó la licitación a don Daniel Testi, actual concejal, quien, de inmediato se dispuso a dar cumplimiento a la obligación contraída, solicitando a Buenos Aires precios del material necesario. Pero, ocurrió un grave inconveniente: el valor del cuero que se le exigía no sólo le quitaba todo el beneficio calculado, sino que lo colocaba en situación de pérdida.

Pero como don Manuel no era hombre de amilanarse frente a contrariedades de ese calibre, y sin tener en cuenta la pericia de don Mariano, utilizó en la obra cuero de cabra, bien curtido y "curado", de tal manera, que aparentemente era igual al exigido.

Un mes después, entregó el trabajo, con el que el señor intendente no podía disimular su satisfacción.

Pero, no faltaron algunos que advirtieron anónimamente al señor Comas el engaño de que había sido objeto. Al principio no dió importancia a la in[illegible]mación; pero como se la reiteraban en la misma forma, [illegible] por llamar a su despacho al industrial, quien, no bien [illegible]cibió el aviso, se preparó a la defensa. En efecto, echó a[illegible] [illegible]llo medio metro del cuero que había empleado y se [illegible] a la intendencia.

No bien entró al [illegible]spacho del [illegible] Mayor, éste le advirtió:

—Mirá, ché [illegible], me informan que en vez del cuero extranjero que [illegible] has tapizado las butacas y los sillones con cuero de cabra, que te cuesta tres pesos, [illegible] el otro vale arriba de veinte.

—Como a mí también me han hecho la misma broma, —contestó con todo aplomo el aludido— y pensando que no obstante su pericia y capacidad para distinguir esta clase de artículos, tan delicados y tan finos, pudieran haberlo impresionado, le traigo un pedazo del cuero que he empleado para que se informe si no es de pura procedencia extranjera. Aquí lo tiene...

Don Mariano examinó un momento el artículo, y exclamó:

—¡Pero si desde el primer momento me di cuenta que te querían perjudicar. Tan luego a mí me van a hacer pasar gato por liebre!...

En la tarde de ese día, don Daniel reunió a varios amigos en el "Gambrinus" y cargó con la adición de varias "vueltas".

Falta de Materias Primas Para Diversas Industrias

Las dificultades para la importación de materias primas extranjeras, dificultades que en algunos casos llegan al anulamiento total, crean serios obstáculos para el desenvolvimiento de diversas industrias nacionales.

Una de las materias primas de las cuales se sienten los efectos de la escasez y con perspectivas de carencia absoluta, es la hojalata. Para el envasamiento de carnes destinadas al consumo interno y para la exportación al extranjero, con excepción de Gran Bretaña que envía dicho artículo para sus compras, los frigoríficos se hallan en peligro de tener que disminuir de un modo considerable sus actividades. La hojalata, de acuerdo con la exposición presentada el Poder Ejecutivo es indispensable para el envasamiento de determinados productos.

Se ha indicado la conveniencia de realizar gestiones en los Estados Unidos para obtener la cantidad necesaria de la mencionada materia prima, solicitando al efecto diversas divisas para efectuar las compras en la medida necesaria para las industrias afectadas.

Casos como el que mencionamos, indudablemente, señalan la urgencia que existe de que el gobierno nacional estudie minuciosamente la situación creada por los trastornos derivados de la guerra y se trate, en lo posible, de hacer las adquisiciones en centros de producción que disponen de capacidad para atender los pedidos.

La Ordenanza 3994 no Será Modificará

Poco hace hemos informado que el Ministerio de R. Exteriores de la Nación, se había dirigido al Dpto. Ejecutivo Municipal, solicitándole la modificación del Art. 2 de la ordenanza 3994. Esta motivó un mensaje del Intendente al C. Deliberante, el que pasó a estudio de las comisiones de Hacienda y O. Públicas. Ayer han firmado el despacho correspondiente que dice así: 1o. [illegible] hacer lugar a la modificación del Art. 2 de la ordenanza 3994 solicitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2o. Comuníquese.

Este despacho será considerado por el Concejo en su próxima sesión.

PAGO DE CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES

Hoy vence el plazo acordado para el pago de la Contribución Directa y Patentes atrasadas.

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer con este motivo un decreto por el cual se prorroga hasta el día 10 de abril próximo, el pago, sin multa.

BIBLIOGRAFIA

Prospecto de la "Historia Universal de la Literatura"

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo un prospecto ilustrado de la "Historia Universal de la Literatura", una de las obras más importantes, como fuente de cultura, de las publicadas en estos últimos tiempos. Su autor, el poliglota S. [illegible]mpolini, ha logrado realizar investigaciones inaccesibles para otros autores durante veinticinco años de labor.

Esta trabajo publicado por la Editorial González Porto, bajo la inteligente dirección de José Pijoan, universalmente conocido como crítico de arte y escritor y con la colaboración de más de veinte eminencias americanas, ofrece "todo lo que en lentas peripecias ha elaborado la cultura y lo que la ha singularizado en los pueblos representativos, logrando su más alta expresión de arte, como que en él se condensan los frutos más ricos del espíritu.

"La Historia Universal de la Literatura", está integrada por doce tomos que representan siete mil páginas con tres mil ilustraciones, y es a la vez una historia del mundo desde sus tiempos más remotos y una sin igual historia del arte, dedicada especialmente para los que enseñan y para los estudiantes, aparte del interés que representará para el hogar donde habitualmente se invierten sumas de dinero en revistas y publicaciones de relativa utilidad como medios de cultura.

Aparte de estas características y de la circunstancia de que contiene, especialmente, la historia de la literatura de los países de América, corresponde destacar que la obra de referencia, se podrá adquirir mediante pagos mensuales al alcance de todos.